

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente de subvención estatal acogido al Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, para promotores de viviendas en régimen de alquiler con opción a compra.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este anuncio a notificar acto administrativo que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en el Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, sita en la Avda. de la Ría, núm. 8-10, 6.ª planta.

Expediente: 21-PO-C-00-0031/09.

Promotor: Planificación, Cooperación y Desarrollo, S.L.

CIF: B41929936.

Acto notificado: Requerimiento de documentación con apercibimiento de caducidad.

Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Plazo de caducidad: Tres meses.

Huelva, 27 de mayo de 2015.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.